

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 1630/20

CONCORDIA, 29 de mayo de 2020.

DESIGNA REPRESENTANTE EPRE

VISTO:

El Ente Provincial Regulador de la Energía; y

CONSIDERANDO

Que está integrado por representantes de todos los Colegios Profesionales;

Que el Art. 26° inc. 24 de la Ley 8317 dice: "Integrar organismos profesionales nacionales y provinciales, como así mantener la vinculación con instituciones del país o del extranjero en especial aquellas de carácter profesional o universitario".

POR ELLO, el Directorio del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos,

R E S U E L V E

Artículo 1°: Designar como representante del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos, ante el Ente Provincial Regulador de la Energía al Arq. Juan Andrés Fernandez Matr. N° 11730 como titular y al Arq. Francisco Taibi Matr. N° 10363 como suplente.

Artículo 2°: Registrar, comunicar al EPRE, cumplido archivar.